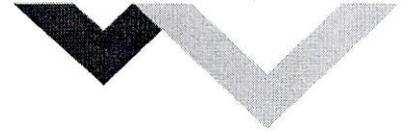




PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
2024 - 2026



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Expedientillo número 250/2024.  
Núm. control: 290532424000250.  
Acuerdo. Entrega de Información.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a trece de agosto de dos mil veinticuatro. LIC. NOÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, con los oficios número: 3212, de fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro y dos anexos, suscrito por la Jueza Primero de lo Familiar del Distrito de Cuauhtémoc; oficio número: 2480, de fecha ocho de agosto de este año y un anexo, signado la Jueza Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número: 2144, de fecha nueve de agosto de dos mil veinticuatro con dos anexos, suscrito por el Juez Tercero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y; oficio número: 2799, de fecha siete de agosto del presente año, con dos anexos, signado por la Jueza Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, con los que **SE DICTA** lo siguiente: Agréguese al expedientillo **250/2024**, los oficios y anexos antes descritos, para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, con fundamento en el artículo 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III, 4, 6, 8, 17, 43 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19, Fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 17, 24, 41, fracciones II, IV y V, 117, 122, 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud de Información Pública presentada por **Luis Fernando Flores Mendieta**, en la que solicita:

**“Búsqueda de Juicio en el cual aparezca como partes Carlos Ramiro Galindo Ruíz y Mildred Nohpal Montealegre, en los cuatro Juzgados Familiares del Distrito Judicial de Cuauhtémoc a partir del año 2020 a la fecha (2024).”**

Se hace saber a la solicitante, que los Órganos Jurisdiccionales (**Jueces en materia Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc**), rindieron sus informes, y que derivado de los mismos, no se desprende que se haya localizado la información requerida; lo que se le hace saber al solicitante. Así mismo, se hace de su conocimiento que el expedientillo en que se actúa, corren agregados los oficios que contienen la información proporcionada.

Finalmente, se le hace saber al solicitante que esta información está sujeta al procedimiento que establece el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala



Lo firma el **Lic. Noé Hernández Hernández**, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con dos testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.

T.A.

LCDO. JOSE JAIME NAVA VARELA

T.A.

LCDA. MARIA LUISA ALDANA ARIAS